



LA MASACRE DE LAS CONDES

LOS RESABIOS DE LA DICTADURA EN EL GOBIERNO DC

Horas de terror vivió la población de las Condes el Jueves 21 de Octubre del año en curso, cuando la policía masacró a tres dirigentes de las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro, y murieron en total 5 personas inocentes.

Todo comenzó cuando los militantes de las Fuerzas Rebeldes Lautaro tomaron por asalto la sucursal del banco O'Higgins en Apoquindo y Manquehue en el corazón de la Comuna de Las Condes.

Tal si fuera una guerra declarada las fuerzas policiales abatieron a los dirigentes del Lautaro, que al verse descubiertos y allanados se entregaban rendidos, pidiendo respeto a sus vidas. Pero, con una fuerza represiva desproporcionada sin control de poseedores de las armas, sacrificando vidas civiles inocentes que circulaban por el sector y viajaban en el bus.

Quién controla a la policía en el uso de sus armas? No se puede aceptar la explicación del Gobierno, que los policías debían defenderse de un ataque terrorista ya que ponía en peligro sus vidas

Por otra parte, también debe analizarse, por la izquierda, las formas de lucha del pueblo y los momentos de su actuación revolucionaria. En esta democracia de transición se debería exigir respeto a la lucha de las masas que buscan la reivindicación de su Conquistas pérdidas, y por la exigencia de justicia y castigo a los responsables de tantos días de dictadura. Debe comprenderse la angustia de los trabajadores que ven cada vez más violentados sus derechos y no se hace justicia con los culpables del horror de la Dictadura Militar. El Gobierno la sido incapaz de hacerse respetar ante los militares golpistas y ha cogobernado con el dictador Pinochet.

De verdad el Presidente Aylwin no se puso enérgico con el tirano, como se pone duro con los trabajadores de la Salud y la Educación. Donde está el "democrata" que prometió justicia en su Gobierno? Su paso por el Gobierno ha sido inútil. El pueblo lo recordará por su entrega al General Pinochet, prueba es que el se va y el General se queda.

¡ Increíble, pero cierto !



CARTA DE HOY

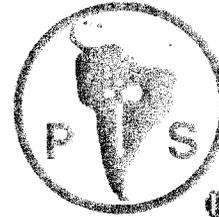
Santiago, Diciembre 1993

Señor
Presidente Patricio Aylwin
La Moneda

Nos defraudó su Gobierno, a pesar de que conocíamos sus acciones como golpista, pero no imaginamos su Cogobierno con Pinochet
Su Gobierno pasará a la historia por mediocre y criminal

La Democracia Cristiana es y será siempre el nuevo rostro de la reacción chilena.

El Pueblo



BOLETIN INTERNO MOVIMIENTO RECUPERACION SOCIALISTA
SANTIAGO DE CHILE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1993



EL PUEBLO VOTA POR LA IZQUIERDA EN EL MIDA

MARQUE Nº 2

+

CRISIS EN EL PUEBLO

- **REBELION DE LAS BASES**
- NO AL MODELO NEOLIBERAL
- NO A LA COHABITACION CON PINOCHET
- NO VOTO A FREI
- NO A LAS CUPULAS SOCIAL DEMOCRATAS
- **A RECONSTRUIR EL PARTIDO DE ALLENDE**
- REVOLUCIONARIO Y SOCIALISTA

EDITORIAL

Las Elecciones del 11 de Diciembre

El pueblo chileno ha sido convocado a votar el 11 de Diciembre de este año para elegir Presidente de la República, una nueva Cámara de Diputados y parte del Senado, en el marco de una Constitución y leyes complementarias antidemocráticas, promulgadas por la dictadura. Un absurdo poder constituyente y legislativo de los 4 comandantes en jefes, usurpando la soberanía nacional, creó un sistema político que permite a un tercio de la ciudadanía (la derecha) elegir hasta la mitad de la representación parlamentaria. Los partidos con una votación inferior a ese porcentaje quedan fuera del Congreso.

No obstante esta legislación tramposa, la izquierda, representada por el **MIDA**, asumió el compromiso de afrontar esta camisa de fuerza con la candidatura presidencial independiente del **Padre Eugenio Pizarro** y la lista de candidatos a senadores y diputados de Alternativa Democrática de Izquierda. En esta forma, espera demostrar la recuperación de las fuerzas del movimiento popular y plantear las grandes demandas culturales, económicas, sociales y políticas de los trabajadores en la década de los noventa.

Durante el desarrollo de la campaña electoral, el MIDA ha tomado contacto con los sectores más explotados de la sociedad, los que viven en la pobreza. Chile es uno de los países latinoamericanos de un mayor grado de miseria toda vez que el 40% de su población no dispone de los medios indispensables para su subsistencia. Este es el resultado del robo de la herencia popular realizado por los sectores del gran capital que ejercieron la dictadura, constituyendo una **DEUDA SOCIAL**, que cuadruplica la deuda externa. Por eso, la primera tarea que el **MIDA** formula a los trabajadores es la recuperación de los valores de que fueron despojados en salarios, previsión social, educación, salud y vivienda en los últimos años.

Pero además de esa deuda social, los trabajadores luchan por conquistar una mayor participación en el ingreso nacional, en una economía en crecimiento, por el esfuerzo humano. Superar los niveles miserables de los salarios mínimos y obtener remuneraciones en todos los sectores, suficientes para su consumo y bienestar. Para eso hay que democratizar al país, reformulando la Constitución y las leyes complementarias, particularmente la que rige las elecciones, sustituyendo el sistema binominal por el sistema proporcional. Exigir justicia en materia de derechos humanos, por los crímenes de la dictadura.

Estas y otras demandas fundamentales están contempladas en el Programa del **MIDA**, conjuntamente con el proyecto general de transformación de la sociedad. Este programa abre camino a una larga lucha, que sólo comienza en esta campaña electoral. El Movimiento de Recuperación Socialista llama a todos los socialistas, donde quiera que se encuentren, a votar por **EUGENIO PIZARRO**, para Presidente de la República, y por los candidatos a senadores y diputados de la lista Alternativa Democrática de Izquierda. Sobre la base de los resultados que se logren en las elecciones veremos cómo enfrentar nuestras responsabilidades políticas en la próxima etapa. •

VERDAD E IMPUNIDAD

Los Derechos Humanos en Chile durante los últimos 20 años

SEGUNDA PARTE : LA LUCHA POR LA JUSTICIA

1.- Las Responsabilidades Criminales

En el fondo oscuro de estos crímenes políticos subyacen **responsabilidades** institucionales y personales, que cada día han sido más explícitas por medio de la indagación, la denuncia y la comprobación ante los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, así como ante los propios tribunales ordinarios de justicia. Estas **responsabilidades** recaen, en términos generales, en los sectores sociales de la burguesía y pequeña burguesía y políticos (de la derecha y la democraciacristiana) que generaron las condiciones propicias para el golpe militar y se beneficiaron con la implementación del nuevo modelo económico. En los grupos castrenses que impusieron por la fuerza el ordenamiento político consiguiente, con su cortejo de terror y se enriquecieron, en las instituciones que con su silencio y complicidad favorecieron el " Nuevo Orden " o paz de los cementerios. Por último, en los ejecutores materiales de estos hechos delictivos, tantos los que impartieron las órdenes como los que las ejecutaron. **Ellos son responsables por igual del genocidio y el terror.**

Sin embargo, no se puede hablar de derechos humanos, de atentados en su contra, en forma abstracta, en especie, sino en el marco de un proceso de asalto del poder y de robo de la herencia popular, en el que los militares fueron utilizados por los grandes capitalistas nacionales y extranjeros. Los estudiantes fueron perseguidos, torturados y asesinados para eliminar su resistencia a la reducción de sus salarios y derechos, suspensión de su previsión social, retraso



en su educación y desatención de su Salud. La transferencia de recursos de los trabajadores a los empresarios es fabulosa. Los que tuvieron empleo. Incluidos los adscritos al PEM y al POUH, sufrieron disminuciones de sus remuneraciones reales respecto a las remuneraciones promedio de 1970 (para no llevar la comparación a las todavía considerablemente más altas de 1971 - 1972), que acumuladas a los largo del período 1974 - 1989 equivalen a unos 40 mil millones de dólares actuales.

Pero esto no es todo. Los puestos de trabajo perdidos respecto de los que se hubiera tenido de mantenerse la tendencia del empleo del lapso 1960 - 1973, valorados según el salario promedio de 1970, representan una pérdida adicional equivalente a unos 25 mil millones de



dólares. La pérdida total asumida por los trabajadores se puede estimar, por lo tanto, en no menos de 65 mil millones de dólares, es decir, una "DEUDA SOCIAL" que casi cuadruplica el total de la deuda externa acumulada por la dictadura. Cabe agregar a esta DEUDA SOCIAL la pérdida de los aportes patronales y fiscales al sistema de seguridad social, que fueron suprimidos a partir de 1981, al convertirlo en simple ahorro forzado de los trabajadores 1) ¿Cuánto significa esto?

Podría estimarse en una suma similar a la que han depositado los imponentes en las AFP: 14 mil millones de dólares.

Todos aquellos actos inicuos repugnan a la conciencia moral de la sociedad contemporánea, por los que tienen un carácter universal. Por eso, por mucho tiempo que transcurra, ellos no pueden quedar impunes. Desde el punto de vista jurídico, estos delitos pueden ser tipificados como crímenes en contra de la humanidad, los cuales son imprescriptibles. Durante el proceso de la dictadura muchos chilenos, aparte los familiares de las víctimas, esperamos de la dictadura, que se haría justicia una vez restablecido el estado de derecho y una Democracia con Justicia. Entonces, aparecerían las responsabilidades no sólo de los uniformados, sino también de los civiles **colaboracionistas**, como los patrones que entregaron listas de campesinos y obreros para ser asesinados o secuestrados sin su reparación con vida. Hasta ahora no ha existido justicia en un solo caso, pero el pueblo chileno no puede renunciar jamás a ejercerla.

Durante el período de la dictadura se efectuaron estudios sobre las responsabilidades de la junta de gobierno y sus agentes a la luz del derecho internacional respecto a los crímenes cometidos, como el del profesor Claudio Grossman, de Holanda, que establecen que unos y otros son culpables de crímenes de guerra y de crímenes en contra de la humanidad. En el primer caso, si bien en Chile no hubo una guerra

internacional, la propia dictadura reconoce que existió un conflicto armado de carácter interno " guerra interior ", en el cual se violó el artículo tercero, común a las Convenciones de Ginebra de 1949, incurriendo en la Comisión de Crímenes de guerra.

En el segundo caso, es evidente también la infracción de diversos tratados y resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, que establecen normas sobre delitos en contra de la humanidad, las cuales también fueron violadas.

De acuerdo con el mencionado artículo tercero común a las Convenciones de Ginebra, están prohibidos en cualquier tiempo y lugar respecto a las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluso los miembros de las fuerzas militares que hayan depuesto las armas y las personas que hayan quedado fuera de combate por enfermedad, herida, detención y por cualquiera otra causa, las siguientes actos: a) los atentados a la vida y a la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratamientos crueles, torturas y suplicios; b) la toma de rehenes; c) los atentados a la dignidad personal, especialmente los tratamientos humillantes y degradantes, y d) las condenas dictadas y las ejecuciones efectuadas sin juicio previo ante un tribunal regularmente constituido, provisto de garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

Por otra parte, entre los instrumentos internacionales más importantes sobre crímenes en contra de la humanidad, cabe señalar la **CONVENCION SOBRE GENOCIDIO**, la cual configura como este delito, en su artículo segundo, cualquiera de los actos siguientes cometidos con la intención de destruir, en su totalidad o en parte, aún grupo nacional, étnico, racial o religioso: a) asesinatos del miembro del grupo, b) serios daños físicos y mentales a los miembros del grupo, c) imposición deliberada a los grupos mencionados de condiciones de vida calculadas para pro-

1) José Ibarra, LA ECONOMIA CHILENA EN PERSPECTIVA Y PERDIDAS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES CHILENOS DURANTE LA DICTADURA, documentos mimeografiados, 1990.



vocar su destrucción física total o en parte, d) imposición de medidas para impedir nacimientos dentro del grupo y e) traslado forzado de niños de un grupo a otro.

En ambos tipos de crímenes existen suficientes medios de prueba acumulados por diversos organismos internacionales para condenar a la junta militar y a sus agentes, en cualquier grado de participación, sean funcionarios públicos o no, según la convención que declara la **IMPRESCRIPTIBILIDAD** de aquellos delitos. Las reiteradas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de otros de sus órganos, por los cuales expresa la indignación de la comunidad internacional por las constantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos en Chile, constituyen documentos lapidarios que configuran la comisión por parte de los asaltantes del poder y sus agentes de crímenes en contra de la humanidad.

La Organización de las Naciones Unidas indicó, de manera específica, que dichos crímenes no pueden quedar sin castigo, expresando en el caso de uno de los más conocidos torturadores que debe ser juzgado " por crímenes en contra de la humanidad ", sin perjuicio de muchos otros que figuran en listas confeccionadas por la Comisión de Derechos Humanos. La misma posición han asumido otras organizaciones internacionales, como la Organización de Estados Americanos, y las numerosas reuniones de solidaridad y tribunales constituidos durante el tiempo que permaneció la dictadura en el poder.

El estudio del profesor Claudio Grossman concluye con la siguiente afirmación: " En vista de las consideraciones anteriores, todo gobierno que suceda en el poder a la junta chilena tiene la obligación internacionalmente establecida de proveer el juzgamiento de todos aquellos individuos respecto de los cuales existan acusaciones de haber participado en la comisión de crímenes internacionales, de proceder a su castigo en

caso de ser encontrados culpables". Para disipar cualquiera duda sobre la validez de las **estrategias** de Pinochet y sus consejeros aúlicos, agrega que en esta materia la ley internacional prevalece sobre la nacional, por lo que esta última no podría ser invocada para evitar dicho juzgamiento y condena eventual. " La amnistía " ya decretada 1978 de nada puede servir pues, en este caso. 2)

Entre los chilenos que se han preocupado de dicha situación y del imperativo moral de ejercer la justicia, destacan Rafael Agustín Gumucio, Jacques Chonchol y Armando Uribe. Ellos expusieron, en un documento titulado Carta Chilena, un conjunto de ideas como proposiciones para hacer efectivas las responsabilidades personales por los delitos mencionados una vez que se pusiera término a la dictadura. Aspirando a la mayor seriedad y desechando toda posibilidad de arbitrariedad, estos tres prestigiosos hombres públicos sugirieron un doble procedimiento:

a) Por resolución del nuevo gobierno de Chile, el Secretario General de las Naciones Unidas designará un grupo ad - hoc compuesto por doce juristas de entre los que hayan pertenecido a la Corte Internacional de Justicia, a la Sexta Comisión de la Asamblea general y a la Comisión de los Derechos Humanos de la Organización, y que cuenten con el beneplácito de aquél, para **hacerse cargo**, con sede en Chile, de la investigación completa de las infracciones flagrantes a los principios contenidos en los documentos internacionales vigentes relativos a derechos humanos, civiles, económicos y sociales.

b) No obstante, corresponderá a los tribunales de primera instancia del país en cuyas jurisdicciones se hayan producido los hechos sobre los que cada uno de los informes del grupo ad - hoc versen, **conocer** los delitos e iniciar las acciones criminales y civiles que resulten de éstos de acuerdo a la legislación vigente en la época de su comisión, en cuanto ésta no conforme

2) Claudio Grossman, Revista Chile América, Roma. Italia



a la constitución de 1925 y sus modificaciones hasta el 10 de Septiembre de 1973. No será aplicable a estos delitos ninguna ley de amnistía anterior a la fecha en que se hayan emitido las sentencias ejecutoriales en los respectivos procesos 3)

Tales son algunos de las iniciativas planteadas sobre juzgamiento y castigo de los crímenes de la dictadura, entre los cuales se cuentan los de secuestro y asesinatos de prisioneros políticos.

Ellos son demostrativas de también de que el problema de los detenidos desaparecidos no solo ha sido preocupación de sus familiares, sino de muchos chilenos, conscientes de que un pueblo que no cuenta a sus muertos y reclama justicia para ellos y sus deudos es un pueblo sin conciencia moral y carente de dignidad colectiva, por lo que tampoco merecía solidaridad en la lucha por sus reivindicaciones inmediatas y sus intereses históricos. La Comunidad internacional expresó, durante toda la dictadura, su desprecio por los usurpadores del poder y su solidaridad con el pueblo chileno.

Esta situación prueba a su vez que los familiares y sus organizaciones específicas sólo encontrarán respuesta a sus demandas de esclarecimiento de este drama y sanción para los actos delictivos que lo han provocado mediante su inserción en el movimiento popular, participando activamente tanto en la resistencia como en la lucha por el restablecimiento de la democracia. Está demostrado hasta la evidencia que las acciones ante los tribunales vigentes durante la dictadura estuvieron condenadas al fracaso, por lo que sólo cabe esperar la justicia del pueblo convertido en poder. La democracia sin justicia no es democracia.

2.- La Justicia de Clase

La corte suprema, como parte de la institucionalidad burguesa y cabeza del poder judicial, articuló una estrecha colaboración con la dictadura desde el mismo día del Golpe Militar. En efecto, el 12 de Septiembre de 1973, el presidente de ese tribunal superior Enrique Urrutia Manzano (1973 - 1975), recibió a un representante de los asaltantes del Gobierno constitucional y democrático para expresarles su aprobación al cuartelazo, la que fue ratificada por el pleno. 4) " Curiosa magistratura ésta - dice Fernando Guzmán que se jacta y complace de su independencia, mientras cientos y miles de personas, cuya vida, libertad y seguridad es llamada a defender, yacen muertos en las calles, detenidas en estadios deportivos y sujetas a vejatorios interrogatorios. 5)

Mientras la sangre de los trabajadores se vertía a raudales, se sucedieron diversos cabildos entre ambos cuerpos sediciosos. La junta militar visitó en pleno a la corte suprema, oportunidad en la que Pinochet reconoció " el respaldo moral " recibido de este alto tribunal, y Urrutia le impuso la banda presidencial, oportunidad de la promulgación del decreto ley Nº 527 sobre estatuto de la junta de gobierno, sin que esta actuación estuviera consagrada como prerrogativa de la corte suprema, ni en la constitución de 1925 ni de disposición legal alguna. De este modo, la corte suprema se suma y participa también en el golpe de estado de 1973, como parte de la clase dominante.

El poder judicial fue aún más lejos en su esfuerzo por legitimar a la dictadura. Urrutia, en sus discursos de inauguración de las actividades judiciales en los años 1974 y 1975, calificó a ésta como " un movimiento regenerador ", negó las denuncias sobre atentados a los derechos humanos y justificó las ejecuciones sumarias y arrestos arbitrarios, así como consideró legiti-

3) Rafael Agustín Gumucio, Jacques Chonchol y Armando Uribe, carta Chilena, revista Chile América, Roma, Italia.

4) Ambas declaraciones fueron públicas, para escarnio de la jurisdicción, en el diario EL MERCURIO, de los días 12 y 13 de Septiembre de 1973.

5) Fernando Guzmán, MENSAJE Nº 329, Junio 1984, Santiago de Chile.



mas las medidas de excepción y las suspensiones de las garantías constitucionales. Su cinismo lo llevó al extremo de condenar a los recurrentes de amparo de 1975 acusándolos de actuar " sugeridos por ese sistema morbosos de insultar o molestar a los que administran... " La misma actitud deshumanizada tuvo para la situación de los detenidos desaparecidos, convirtiendo a los tribunales ordinarios de justicia en cómplices y encubridores de los crímenes contra la humanidad cometidos por la dictadura. Es la antítesis de la verdadera justicia.

Durante el período en que la dictadura trató de revestirse con cierta institucionalización, que comprende las actas constitucionales de 1976, la llamada consulta nacional y el anuncio de una nueva constitución en enero de 1980, continuó la colaboración de la corte suprema, justificando los atropellos a los derechos humanos, sociales y políticos. En este tiempo de dictadura se dictó una especie de ESTATUTO del terrorismo de Estado, cuyo farrago de disposiciones, de una parte, otorgaba poderes ilimitados a los organismos represivos y, de otra suprimía o limitaba los recursos de protección a las personas. Todo ello bajo la inspiración de los " Filósofos " defensores de los derechos de las personas, como ellos se autodenominan.

El acta constitucional Nº 4 de 1976, confirió a la dictadura facultades para detener a las personas durante el estado de sitio, estado de asamblea contra la subversión y estado de catástrofe hasta por diez días en caso de imputárseles delitos contra la seguridad del Estado, antes de ser puestas a disposición de los tribunales de justicia, plazo que se amplió a veinte días posteriormente. El decreto - ley Nº 1.684, de 1977, limitó aún más el recurso de protección durante el estado de sitio. De manera complementaria, por el Decreto - ley Nº 1.877, de 1978, se concedió al dictador facultades para arrestar en estado de emergencia hasta por cinco días, caso en el cual ni siquiera era obligatorio poner a disposición del juez al afectado, toda vez que dicha atribución tenía carácter preventivo, similar a la del estado de sitio y, por

los mismo, no implicaba la situación de delito alguno.

El recurso de amparo fue desvirtuado hasta convertirlo en una caricatura. En efecto, interpuesto este recurso, la DINA primero y la CNI después informaban que, por razones de " seguridad nacional ", no podían dar a conocer el lugar del arresto, explicación que era aceptada por los tribunales como jurídicamente válida. Los ministros de las cortes no se constituían en el lugar de detención en los casos en que conocía el paradero de los arrestados, ni tampoco resolvían el recurso en los plazos legales. La corte suprema, por su parte, renunció de hecho al ejercicio de sus funciones penales al conocer los recursos de amparo, los cuales se rechazaban en los pocos casos en que fueron puestos los detenidos a disposición de los tribunales por estimarse que las irregularidades cometidas quedaban saneadas por ese hecho. Así, se hacía tabla rasa del principio de que el recurso de amparo, si solo tiene por fin poner término a un arresto arbitrario, sino también denunciar las faltas cometidas y sancionar a los responsables.

El presidente de la corte suprema José María Eyzaguirre (1975 - 1978) elogió, en su informe inaugural de 1976, el decreto ley Nº 1.009, de 1975 y el decreto Nº 187 del Ministerio del Interior, de 1976, los cuales contienen graves disposiciones represivas como la detención de personas por la DINA y el allanamiento de recintos privados por los organismos de " Seguridad ". Igualmente, en su informe inaugural de 1978, apoyó en forma pública a la llamada consulta nacional, que no tuvo otro designio que contrarrestar la crítica constante de la Organización de las Naciones Unidas a la Violación de los derechos humanos y a la Comisión reincidente de crímenes contra la humanidad.

Para quienes todavía defienden el valor ABSOLUTO del derecho burgués, conviene recordar la concepción de clase de la ley y la política de Eyzaguirre sostenida en un entrevista de prensa. Consultado por un periodista acerca de si pensaría lo mismo en el caso de que las atribuciones represivas autoconcedidas por la dictadura



las hubiera ejercido el gobierno de Salvador Allende costó que todo depende de quién ejerce el poder", y que éste "era un gobierno dominado por partidos extremistas, así que habría sido un arma muy fuerte contra cualquier ciudadano". 6) La misma posición sostuvo respecto al uso futuro que pudiese hacerse de esa legislación por nuevos gobernantes, vulnerando "garantías esenciales." En otras palabras, para Eyzaguirre los trabajadores asesinados, torturados y perseguidos no eran "ciudadanos" y las "garantías esenciales" sólo rigen para los burgueses. Por eso, los mismos que apoyaron a la dictadura reclaman por la falta de "seguridad ciudadana" expresada en el robo en pequeña escala que los afecta ahora, pero no lo hicieron durante el saqueo del país.

Para Eyzaguirre, como para su anciano antecesor, no hubo detenidos desaparecidos en Chile. Entonces, él dio un juicio definitivo sobre este drama. "Los ministros encargados de las visitas a los juzgados han expedido sus informes, y de ellos se desprende que en numerosos casos las personas cuyo desaparecimiento se investigaba se encuentra en libertad, otras han salido al extranjero, otras están detenidas en virtud del estado de sitio, otras procesadas en tribunales militares y, finalmente, respecto de algunas, se trata de delincuentes de derecho común, cuyos procesos se tramitan 7). Así, en esta forma escandalosa y miserable el poder judicial encubrió el más doloroso y cobarde genocidio conocido en la historia de nuestro país, con las mismas explicaciones cínicas que había dado la dictadura a través de sus voceros internos y externos. Sergio Fernández desde el ministerio del interior y Sergio Diez desde la organización de Naciones Unidas negaron, faltando a la verdad, que existieron presos políticos "desaparecidos", sin reconocer tampoco que los habían asesinado.

Esta denegación de justicia por los tribunales, durante la dictadura, se demuestra con

6). Citado por Fernando Guzmán, *Ibidem*

7). *Ibidem*



se "Institucionalizó" a través de la aprobación, por un fraudulento plebiscito de la constitución de 1980, la complicidad fue aún mayor. Este "magistrado", con un incalificable cinismo, mantuvo un hermético silencio sobre el atropello a los derechos humanos, excepto cuando fue forzado en entrevistas de prensa, en una de las cuales expresó con una **DESHUMANIZACIÓN** brutal que los detenidos desaparecidos lo tenían "curco". Sin darse cuenta, lo único que reveló con esta declaración es el carácter retorcido de su conciencia, si puede hablarse de conciencia en este caso de miseria moral.

La corte suprema no se conmovió, en este período, ni siquiera con la "aparición" de los cadáveres mutilados de 33 de estos prisioneros secuestrados del fondo de los hornos de una mina de cal en Lónquen y del cementerio de "desaparecidos" en Yumbel, todos los cuales habían sido arrestados y asesinados en septiembre de 1973 por los esbirros de la dictadura. Similar situación ocurrió en Cuesta Barriga, Laja y Mulchén. Por el contrario, a pesar de sacudimiento de la conciencia nacional, este poder judicial volvió a echar tierra sobre estos crímenes en procesos simulados dirigidos a blanquear la negra cara de los militares genocidas.

Desde entonces y hasta ahora es poco o nada lo que se ha cambiado en el comportamiento de la corte suprema, a pesar de cierta "renovación" verbal durante el ejercicio de la presidencia de este tribunal por Rafael Retamal (1983 - 1988), cuya elección coincide con el llamado período de "apertura" y el surgimiento de las protestas nacionales. Este magistrado se convirtió, con el paso de los años, de tenaz conspirador en un abuelo sentencioso y humanitario. Hay testimonios serios, en efecto, de que él fue el redactor de los oficios de la corte suprema, en los que se acusó con fundamentos falsos al gobierno de Salvador Allende de **ILEGALIDAD**, la mayoría de las veces por sucesos nimios que no merecieron observaciones en gobiernos anteriores, como la demora en otorgar la fuerza pública en juicios de desalojo, documentos que sólo firmaba Urrutia. Su contribución al golpe

8) *Ibidem*

militar, como la de sus colegas, fue pura evidente.

No podríamos afirmar tampoco que se hubiera singularizado hasta la asunción de la presidencia de la corte suprema por la defensa del estado de derecho. Su actitud cambió, sin embargo, a partir de esa designación. "Con todo - como expresa Fernando Guzmán - es preciso reconocer que, en una década, él fue el primer presidente de la corte suprema que se refirió con sentida reverencia al problema de los derechos humanos en el país, asumiendo en ocasiones como propios los dolores que su transgresión ha causado, e insinuado en otros mecanismos para prevenir y evitar estas transgresiones 8) Retamal reconoció también que en Chile no existía un estado de derecho pleno, aunque tardíamente, y sin haber logrado rectificar, durante su mandato, los rumbos contrarios a la justicia del tribunal que presidió y del conjunto del poder judicial. Como San Pablo, el recorrió también el "Camino a Damasco", pero sin éxito.

La perspicacia, agudeza a ironía exhibidas por Retamal durante el lapso comprendido entre 1983 y 1984 lo proyectaron como la principal figura pública en el proceso de la lucha por la democratización, así como lo fue antes el Cardenal Raúl Silva Henríquez, hasta que el pleno de la corte suprema lo refrenó, censurando su excesiva locuacidad, con lo que apagaron sus destellos renovadores. Exorcizados de esta manera los "demonios" del alma de este magistrado, se reanudó la estrecha colaboración de los "tres" poderes del Estado hasta culminar con nuevas sentencias que ofendieron la conciencia misma de la justicia, como la excarcelación a comienzo de 1986 de los jefes de carabineros que intervinieron en el degollamiento de tres militantes comunistas y la absolución de los militares que provocaron heridas mortales de dos jóvenes.

Esta perversión de la corte suprema obligó, después de más de doce años de dictadura, al Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Fernando Volto - un Hombre de Ideas moderadas - a reclamar "que el poder judicial asuma sus papeles en una forma activa, vigorosa, ampliando e interpretando sus potestades" Ello porque, como dice



este Relator . " un poder judicial independiente es el instrumento más importante de tutela de los derechos humanos en todas partes del mundo democrático. 9) es decir, lo que no existió en Chile durante dieciséis años y medio de dictadura. Si se quiere tener la imagen de lo que es un sistema totalitario no hay más que ver como estuvo organizada y funcionó la " DEMOCRACIA " burguesa de Pinochet. Los nuevos

presidentes de la corte suprema hasta hoy mantuvieron la misma posición consagratoria de la impunidad. En efecto, entre los años 1990 y 1992, en plena transición a la democracia, se descubrieron fosas de asesinados durante la dictadura en Pisagua, Tocopilla, Copiapó, Vicuña, Colina, Paine, Santiago, (Patio 29 del Cementerio General), Talca, Concepción, Coronel, Chiuío, Chíncolco, sin que se inmute la corte suprema.

(Sigue en página 19)



9) Cable Publicado en El Día, de México, de 7 de Marzo de 1986



Adios a Jaime Suarez

El 24 de Octubre falleció Jaime Suárez en el Hospital del Torax, de Santiago, después de una larga enfermedad pulmonar, a los 61 años de edad. Destacado militante y dirigente del Partido Socialista de Chile, miembro de su Comité Central.

Durante el Gobierno Popular fue ministro secretario general de gobierno y ministro del interior, colaborando estrechamente con el compañero Presidente Salvador Allende. En las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 fue elegido senador por Bío - Bío, Malleco y Cautín.

En el exilio residió en Perú, la Unión Soviética, México y Argentina. En Moscú tuvo a su cargo un programa político " Escucha, Chile " y en los demás países realizó una intensa actividad de apoyo a la resistencia popular de su patria.

No obstante el precario estado de su salud, una vez en Chile, como término de su exilio, continuó ocupándose de la política y es publico un libro titulado " Allende visión de un militante ". Murió con el respeto y afecto solidario de sus compañeros como un socialista consecuente con las luchas del movimiento popular.

EL FRACASO DEL MODELO NEOLIBERAL QUE IMPULSA EL GOBIERNO DE AYLWIN:

" Los Pobres en 1970 eran 2 Millones y hoy llegan a más de 4 millones "

Así lo dice el conocido Max Nolf, al entregar la propuesta programática de los profesionales del MIDA

* La Justicia Tarda pero llega

La dirección del MRS evaluó la acción judicial del ministro Adolfo Bahados, quién dicto sentencia de 7 años y 6 años para los asesinos del Pueblo Manuel Contreras y Pedro Espinoza. Pero el asesino principal no ha sido juzgado y permanece en la Comandancia en Jefe del Ejército.





La Democracia Cristiana : Il Parte Trayectoria de un Proyecto Capitalista

(*) Ricardo A. Yoselevsky

El PDC en la Oposición a la Unidad Popular

El Triunfo Electoral de Allende colocó al conjunto del sistema político en una situación crítica. La estrategia de destrucción de este sistema, presente en la derecha desde la crisis de conservadores y liberales, que había permanecido en estado larvario durante el gobierno de Frei y que había sido subordinada por la campaña Alessandrista en 1970, cobró súbita vigencia y comenzó a ganar terreno hasta convertirse en la tendencia hegemónica en la oposición en 1973. El desempeño de la Democracia Cristiana como partido de oposición al gobierno de la Unidad Popular es el proceso de su creciente subordinación a esa estrategia golpista.

La división entre oficialistas y terceristas persistió a lo largo de la primera parte de este período. Inmediatamente después de la elección, durante las negociaciones de Allende con la Democracia Cristiana para obtener los votos de ésta en el parlamento con el fin de lograr su ratificación como presidente electo, Andrés Saldívar, último ministro de hacienda del gobierno de Frei, contribuyó al clima caótico provocado por los resultados de la elección difundiendo un informe alarmante sobre la situación de la economía. Una vez ratificado Allende, y habiendo ya asumido el cargo de presidente de la república, la fracción freista (ex-oficialista) retomó el control del partido, eliminando a los terceristas que habían ocupado posiciones de dirección durante la campaña electoral.

El marco de la confrontación política durante el gobierno de Allende estaba constituido por dos ejes de conflicto que determinaban dos estrategias opositoras alternativas. Por un parte, la oposición tenía que encarar la tarea de entorpecer en todo lo posible la aplicación del programa de gobierno de la Unidad Popular, para lo cual contaba con una favorable correlación de fuerzas en el parlamento, que no sería renovado hasta marzo de 1973. Por otra, fue ganando terreno en la conciencia opositora el propósito estratégico de deshacerse del gobierno de la Unidad Popular sin permitirle complementar su período de seis

años en el poder. A este último fin se dirigieron, entonces, tanto la oposición institucional, especialmente la acción parlamentaria, como la acción extra-institucional (de masas, terroristas y, finalmente, militar).

Para la oposición demócratacristiana Las cuestiones a resolver se presentaron en el siguiente orden: 1.- La posibilidad de colaboración con el gobierno a partir de las coincidencias programáticas, planteada fundamentalmente por los terceristas, fue descartada de inmediato, lo cual dio por resultado el que la mayoría de los miembros de esta tendencia abandonaran el PDC y fundaran la Izquierda Cristiana en 1971, la cual ingresó como partido a la Unidad Popular, 2.- el objetivo estratégico de impedir la aplicación del programa de gobierno de la Unidad Popular aceptaba, al menos, dos variantes tácticas, dada la fuerza parlamentaria de la Democracia Cristiana: a) buscar una alianza con el gobierno que subordinara la aplicación del programa a la necesidad de apoyo parlamentario, lo cual colocaba al PDC como árbitro de la acción del gobierno, y (b) formar una alianza con el Partido Nacional que obstaculizara directamente la acción del gobierno. Aún cuando la resolución de este dilema condujo rápidamente a ubicar a los demócratacristianos en la alternativa de una alianza opositora con el Partido Nacional, la posibilidad de una alianza con el gobierno siguió presente en el PDC pero como tendencia subalterna, en la presencia del control de la organización por parte de Frei y su grupo quienes optaron por aliarse con la derecha esperando convertirse en la fuerza hegemónica dentro de la oposición parlamentaria.

Para explicar la subordinación de los demócratacristianos a la estrategia que buscó la ruptura del sistema político (y la consiguió en septiembre de 1973), es necesario recordar que las alternativas definidas esquemáticamente más arriba tienen como supuesto común la persistencia de ese sistema y, en particular, de su pieza clave, el sistema de partidos. Es verdad que, si ese supuesto se hubiera mantenido, la Democracia Cristiana habría hegemonizado la oposición y habría recogido el apoyo que las clases medias, e incluso sectores obreros iban dando a ésta última en la medida que se desgastaba el apoyo a la Unidad Popular en el transcurso de su acción como gobierno. Esto explica por qué, luego de la salida de los terceristas del partido, en 1971, el PDC no se volvió a dividir. Quienes veían la posibilidad de una alianza con el gobierno como táctica no se oponían en el plano estratégico a la tendencia liderada por Frei. Era imposible para ellos imaginar la subordinación de su partido a una estrategia de ruptura del sistema político ya que la existencia de éste, con sus características particulares, aparecía como condición de la existencia del partido mismo y de los intereses políticos comunes de sus miembros.

Esta situación conducía a que la Democracia Cristiana actuara como si el bloque constituido por ella con el Partido Nacional fuera lo más substancial del movimiento opositor. Sin embargo, dadas las formas orgánicas que asumió el proceso de recomposición de la representación política de la burguesía durante el gobierno de Frei, que ya fueron mencionadas en un apartado anterior, el partido Nacional no fue el principal canal de expresión de la oposición de la burguesía al gobierno de Allende. Fue un canal importante en tanto mantuvo expresiones opositoras dentro de la institucionalidad y, al mismo tiempo, fue fundamental en el proceso de acumulación de fuerza que hizo posible la subordinación de la Democracia Cristiana al diseño estratégico extra-institucional. Este último diseño, y su instrumentación, obedecían a un modelo organizativo distinto de un partido político.

Desde el comienzo, inmediatamente después del triunfo electoral de Allende, la burguesía centra su atención en lo que denominaba "organizaciones sociales" (juntas de vecinos, colegios profesionales, etc.) por oposición a los partidos. Desarrolló así un conjunto de mecanismos para la movilización de masa fundamentalmente de la pequeña burguesía, la cual no quedaba encuadrada por la acción de los partidos. Es en estas movilizaciones que los demócratacristianos fueron absorbidos en la acción y también ideológica-

mente, ya que la radicalización de los métodos de lucha aplicados y los objetivos expresados fue muy rápida. En este terreno fue donde se impuso como meta estratégica el derrocamiento del gobierno. Los demócratacristianos fueron aceptando tácticamente su creciente subordinación a esta estrategia y, ante el fracaso de su intento para lanzar esta meta a través del parlamento, se plugaron finalmente a la salida extra-institucional, el golpe de estado.

A pesar de todo esto, es necesario dejar claro que el PDC no se diluyó en el movimiento opositor. Aún como tendencia subordinada dentro de él, los demócratacristianos expresaban un proyecto propio. Esto era posible debido a lo ambiguo del modelo ideológico que movilizaba la oposición. Lo central para ella, en su conjunto, era cuestionar la legitimidad del gobierno a través del cuestionamiento de la legalidad de sus acciones si reconocía la legalidad de algunas acciones del gobierno, lo hacía afirmando que ésta era sólo formal, que, en cualquier caso, se oponía al "espíritu" de esas normas puesto que la finalidad última del gobierno era alterarlas. El argumento presentaba un doble filo al separar la forma del contenido del sistema institucional puesto que si, por una parte, la oposición aparecía defendiéndolo de la acción transformadora del gobierno, por otra, al cuestionar la capacidad del sistema para expresar la correlación de fuerzas sociales (diciendo que el apoyo que con que contaba el gobierno la permitía subsistir como tal, pero no le autorizaba a emprender ninguna transformación profunda), cuestionaba en los hechos la existencia misma del sistema.

Aceptando esta argumentación, los demócratacristianos Freistas impulsaban, desde la oposición a la Unidad Popular, un cambio del sistema institucional que eliminara el principal obstáculo que ellos habían enfrentado en la aplicación de su proyecto durante el gobierno de Frei. La independencia política de los sectores populares expresada por los partidos de la izquierda. Perseguendo esta meta, los freistas participaron en el fallido intento de septiembre y octubre de 1970 para elegir en el parlamento a Jorge Alessandri, en lugar de ratificar la elección de Allende, a cambio de un compromiso del candidato derechista de renunciar inmediatamente, con lo cual se abre la posibilidad de una segunda elección (que en la práctica equivale a la segunda vuelta en el sistema electoral francés), en el cual el mismo Frei, con apoyo de la derecha, podía haber enfrentado a Allende. Más tarde. Durante el gobierno de la Unidad Popular, recurrieron a los pactos electorales con la derecha,

(*) Esta es una visión abreviada de un ensayo del mismo título del sociólogo chileno mencionado

mecanismo que había sido eliminado del sistema chileno anteriormente. En general, lo que la acción demócratacristiana expresaba era la búsqueda de un arreglo institucional que garantizara la posibilidad de sumar las fuerzas de la derecha a las propias para enfrentar los avances de la izquierda, sobre el supuesto que juntos formarían una mayoría que incluiría para siempre la posibilidad de que esta última tomara el poder por medios legales.

El fracaso de la oposición unida, PDC, PN y otras fuerzas menores, en su intento de paralizar la acción del gobierno y, menos aún, de deshacerse de él, fue radicalizando estas mismas ideas. Era claro que no bastaba con remendar el sistema electoral sino que se hacía necesaria una transformación más profunda del sistema institucional. Se necesitaba una reforma que cambiara los términos de la representatividad social del sistema político. En este punto los argumentos de la Democracia Cristiana comenzaban a confluir con los de otros sectores de la oposición y, una vez establecida la concordancia en esto, la cuestión de los medios para lograr esta meta común podía aparecer como secundaria. Sin embargo, este equívoco aparente ocultaba la situación de subordinación en que se encontraba la Democracia Cristiana dentro de ese movimiento opositor más amplio. Es por esto que el diseño estratégico dominante en la oposición condujo a los demócratacristianos a apoyar un golpe de estado que resultó diferente del que ellos esperaban.

Desde la óptica demócratacristiana, el golpe de estado debería haber tenido un carácter "restaurador", es decir, que el uso de la violencia se hubiera limitado a la obtención de la meta táctica de dar una salida al "impasse" político de 1973 y a la consolidación de esta solución por medio de la **exclusión permanente** de la izquierda, pero dejando el campo libre para la realización del proyecto estratégico de los demócratacristianos, una vez removido su principal obstáculo. Esto les parecía tan posible el 11 de septiembre de 1973 que los llevó a expresar oficialmente su apoyo al golpe de estado, al día siguiente, con una ingenuidad rayana en la desvergüenza: "los propósitos de reestablecimiento de la normalidad institucional y de paz y unidad entre los chilenos expresados por la Junta Militar de Gobierno interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica colaboración de todos los sectores".

Participación subordinada de la Democracia Cristiana en el bloque de apoyo a la dictadura (1973 - 1977).

Al sumarse a los vencedores por las armas de septiembre de 1973, la acción demócratacristiana se basaba en dos supuestos que probaron ser falsos: a) la neutralidad de las fuerzas armadas como actor político, y b) la posibilidad de una restauración del sistema político con exclusión de, al menos, una parte importante de las fuerzas que apoyaban al gobierno de la Unidad Popular. Ambos supuestos no son independientes. Por el contrario, el primero es condición del segundo. Es decir, la restauración del sistema político anterior (con cualquier número de modificaciones) suponía que la acción armada obraba "neutralmente" y no como parte de un proyecto de **demolición** del sistema político y su **reemplazo** por otro de naturaleza distinta. Sin embargo, el ver esto último era imposible para los demócratacristianos que basaban sus expectativas en la evaluación que los colocaba, sin duda, como la principal fuerza de oposición dentro del sistema institucional. El problema estribaba, para ellos, en que el conjunto de esa oposición quedó subordinada dentro de una oposición extra-institucional de la cual formaban parte las fuerzas armadas dirigidas por Pinochet. Al renunciar a la defensa del sistema institucional, los demócratacristianos renunciaron a su hegemonía dentro de la oposición.

Una vez establecido el gobierno militar, la suposición de "neutralidad" de las fuerzas armadas hace que los demócratacristianos definan su estrategia en términos de lograr una alianza de las fuerzas armadas con ellos en la cual las primeras garanticen la exclusión de la izquierda, posibilitando así la realización del proyecto fracasado durante el gobierno de Frei a partir de una reconstitución del sistema político "normalizado" por el aplastamiento de la izquierda. Las condiciones para esto parecían inmejorables en los últimos meses de 1973: la izquierda fuera de la ley y la derecha **autodisuelta** dejaban a la Democracia Cristiana como el único **partido político** importante en condiciones de articular una restauración en la que subordinaría ideológicamente a los sectores populares y asumiera la representación política de las clases dominantes. Sin embargo, esta aparente ventaja de los demócratacristianos ocultaba su verdadera debilidad en esa situación: eran el único partido político porque el sistema de partidos, pieza clave del sistema político anterior, había desaparecido prácticamente. Si ellos se veían a sí mismos como una opción de articulación del apoyo social al gobierno militar dentro de un proyecto restaurador, la dictadura los veían como el **último obstáculo** para emprender la refundación del sistema político chileno sobre bases autoritarias.

La mayor participación demócratacristiana en el gobierno, en las condiciones creadas por el golpe de estado, implicaba la disolución del partido mismo en un bloque político cuyo modelo organizativo no estaba claramente definido. Las distintas tendencias ideológicas, que se puede distinguir entre los que apoyaban ideológicamente, que se puede distinguir entre los que apoyaban a la dictadura, actuaban dentro del gobierno a través de cuadros individuales que pugnan por ocupar posiciones en el aparato administrativo o como asesores de los ejecutivos militares. A la vez se vinculaban, o comenzaban a vincularse, con grupos de poder económico cuyo objetivo estratégico era determinar, o al menos influir, la política económica y el modelo de desarrollo que adoptaría la dictadura. La crudeza de estas conexiones implicaba que los vendedores sólo estaban preocupados por el **reparto del botín** y, por lo tanto, la preocupación por diseñar canales de participación política de sectores sociales, subordinados tenía que postergarse en tanto la acción represiva bastara para mantenerlos excluidos de ella.

La cuestión de la restauración política, la reapertura de un juego partidario, con limitaciones que les permitieran a provechar su aparente ventaja, todo lo cual implicaba reapertura de la participación social y política de sectores medios y populares que se convirtieran en su clientela, apareció para los demócratacristianos como una cuestión crucial. Puesto que la prolongación de las condiciones impuestas por el golpe jugaban doblemente en contra de sus intereses políticos debido a que aparecían asociados con la dictadura militar. Por una parte, su participación en el gobierno era aceptada sólo a través de cuadros que, como individuos, ocuparan cargos administrativos, lo cual significaba, en teoría, que la dictadura no estaba dispuesta a tomar en cuenta los intereses políticos de ninguna organización, como tal, que hubiera pertenecido al sistema político destruido y, en la práctica, que el partido estaba siendo sometido a una erosión en la que la **cooptación** de sus cuadros por la dictadura buscaban debilitarlo y, eventualmente, disolverlo en el bloque de apoyo a ella. Por otra parte, las perspectivas de conservar su clientela popular y de ampliarla a través de su permanencia en un juego del cual se habría excluido a la izquierda o, al menos, a su parte más radical, se debilitaban con la prolongación de las condiciones excepcionales (represión y exclusión social y política) que amenazaban con hacerse "normales" y a cuyos responsables aparecían asociados.

Esta situación incómoda presentaba pocas

salidas posibles. Aceptar la **estrategia de la dictadura** y subordinarse aún más a ella significaba la desaparición del partido y sus intereses políticos, lo cual parecía imposible, incluso si ésta hubiera sido la posición de la tendencia dominante dentro de él, ya que habría quedado, todavía, el sector minoritario que rechazó el golpe de estado. Por otra parte, denunciar los propósitos de la dictadura implicaba tomar conciencia del papel que objetivamente había jugado la Democracia Cristiana en la oposición al gobierno de la Unidad Popular, y en su derrocamiento (reconociendo, de paso, que la única opción real para la preservación del sistema institucional habría sido una alianza del PDC con el gobierno de Allende). Esto, a su vez, habría implicado asumir la posición de la tendencia minoritaria dentro del partido y ubicarse, súbitamente, en la oposición a la dictadura en un momento en que las propias bases del partido no hubieran seguido esa dirección.

Como manera de evitar esta disyuntiva poco confortable, el PDC adoptó el supuesto explícito de la neutralidad de la actuación política de las fuerzas armadas. Según la visión que propusieron, la acción de la dictadura obedecía a la resolución de un conflicto ideológico entre los elementos civiles que la apoyaban y en el cual resultaban victoriosos los sectores más reaccionarios en lo político y voraces en lo económico. Ante esta situación, en la que se autodefinen como **perdedores** en el conflicto ideológico entre civiles, los demócratacristianos apelaban a la junta militar, y a su cabeza, Pinochet, intentando hacer ver que la política económica del gobierno, la represión y las consecuencias políticas de ambos tipos de acción hacían difícil una restauración del sistema político, lo cual parecía irracional desde el punto de vista de quienes, como el PDC estaban interesados en capitalizar el apoyo popular disponible luego de la reciente derrota de la izquierda. La irracionalidad residía para ellos en que la prolongación de las condiciones creadas por el golpe de estado, en lugar de permitir esa capitalización de apoyo en una apertura política restauradora, fortalecerían las posiciones más extremistas de oposición las cuales, por fuerza, deberían desarrollarse en condiciones de clandestinidad que contribuirían a reforzar su radicalismo.

Todo este supuesto malentendido permitió a la Democracia Cristiana establecer su distancia política con respecto a la dictadura sin verse empujada a la oposición. Es una forma de definir su identidad en términos de proyectos políticos distintos al de la dictadura sin obligar a sus bases a optar por uno u otro. La crítica a la acción del gobierno establecida desde este momento



inicial tres líneas a lo largo de las cuales habrá de desarrollarse en lo sucesivo: 1) La Política económica, 2) Los derechos humanos y 3) La reconstrucción del sistema político. Sin embargo, estas líneas de argumentación crítica tienen diferentes desarrollos entre sí, y también limitaciones comunes, que es preciso aclarar con el fin de justificar la periodización propuesta como modo de análisis de la evolución del proyecto demócratacristiano bajo la dictadura.

En común, estas tres líneas de desarrollo de la crítica demócratacristiana a la acción de la dictadura, tienen el **no cuestionar** el origen de ésta. Es decir, la **legitimidad** del gobierno no es cuestionada por su relación con el sistema institucional destruido, si no por las consecuencias posibles de la prolongación de la situación definida por su presencia. Este punto es central para la comprensión de la características del proyecto demócratacristiano de reconstrucción. Sin embargo, en este momento interesa destacar que esta limitación en la crítica propiamente política de la dictadura determina limitaciones en los otros dos aspectos de esa misma crítica (los derechos humanos y la política económica). ES necesario recalcar que lo que explica la cohesión y persistencia del PDC es la claridad con que sus cuadros dirigentes perciben su interés político común y cómo intentan estructurarlo en un proyecto.

Es por esto que su posición frente a la dictadura es subordinada; sus intereses políticos los llevaron a apoyar el derrocamiento del gobierno sin plantearse las consecuencias que esto tendría para el conjunto del sistema político del cual formaban parte. Ahora, después del golpe de estado, su propuesta de reconstrucción del sistema (corrigiendo los " defectos " que habían permitido el triunfo de la izquierda en 1970) era una alternativa a la dictadura instaurada. Su argumentación, entonces, se centra en afirmar que las condiciones excepcionales que justificaron el golpe (la presencia del gobierno de la Unidad Popular) ya no existen más y que, por lo tanto, la prolongación del gobierno militar y las condiciones que impone, tanto la represión como las medidas de política económica, dificultan una vuelta a la " normalidad " que aparece, para ellos, como necesaria.

La crítica a la política económica tiene dos tipos de limitaciones : la primera, a la que se ha hecho referencia, proviene de los límites de la crítica política, que conducen a evaluar las consecuencias de la acción de la dictadura en el terreno económico para el proyecto de reconstrucción política. Esta visión obedece también a una segunda limitación, propia del

primer periodo de la dictadura, que consiste en que la política económica aparece definida más como negación de lo realizado por el gobierno de la Unidad Popular que como un proyecto de desarrollo económico. De esta manera, lo que se critica es una acción que se define como la **venganza** de los sectores económicamente poderosos que buscan, con voracidad, recuperar lo perdido durante el período anterior y que, al deteriorar las condiciones de vida de los sectores populares, dificulta un retorno rápido a la normalidad puesto que las demandas de estos últimos podrían conducirlos a apoyar tendencias de izquierda, en lugar de permitir la captación de ese apoyo social, aparentemente disponible, por parte de una tendencia moderada, como la Democracia Cristiana.

Del mismo modo, las limitaciones que se observan en la crítica referida a la situación de los derechos humanos bajo la dictadura reconocen dos fuentes : una es la necesidad impuesta por la posición política de los demócratacristianos de no referirse al golpe de estado mismo, sino a la prolongación de las medidas represivas en el tiempo. La otra limitación proviene del temor a que esa represión se extendiera indiscriminadamente a los miembros del partido. Esto, además de las consecuencias obvias, habría tenido el efecto de empujarlos al campo de la oposición o, al menos, a una situación compartida con la izquierda. Este mismo tipo de razones puede explicar la moderación con que la dictadura reprimió a algunos cuadros demócratacristianos. Esto, sin embargo, producía una situación ambigua en la que los demócratacristianos aparecían defendiendo los derechos humanos, pero siempre a partir de casos que afectaban a sus miembros, los cuales no constituían las mayores transgresiones de la dictadura en este terreno, por lo cual la protesta demócratacristiana podía aparecer hasta **ridícula** en algunas ocasiones.

Las limitaciones con que la dictadura reprimió a la democracia Cristiana son un correlato de la ambigüedad de las relaciones entre las dos. La represión afectó fundamentalmente a los firmantes de la declaración que condenaba el golpe y, más tarde, se dirigió a controlar los medios de difusión de propiedad o a disposición de partido. En ningún momento se ejerció en forma tal que se le pudiera imputar la finalidad de eliminar a la organización como tal, o siquiera, impedir el funcionamiento de sus órganos directivos máximos. La explicación de esto se encuentra no tanto en la subordinación política de la Democracia Cristiana como en la importancia que la participación de sus bases y su clientela tenía en el bloque social que apoyaba a la



dictadura. Los objetivos del gobierno militar con respecto al PDC era la eliminación de su estructura a través de la absorción de sus bases en el bloque social de apoyo al gobierno y de sus bases en el bloque social de apoyo al gobierno y de sus cuadros en el bloque político correspondiente.

Sin embargo, la subordinación a que los demócratacristianos se habían reducido en el bloque opositor al gobierno de la Unidad Popular no garantizaba la obtención de estos objetivos puesto que la naturaleza misma del partido y su existencia dependían del sistema político anterior a 1973. Por lo tanto, la verdadera naturaleza del golpe no podía ser explicada sin empujar a los demócratacristianos al campo de la oposición. Objetivamente, el golpe buscó destruir el sistema político, pero para conformar el bloque social y político que lo apoyó se presentó como una reacción al gobierno de Allende y su programa. Ahora, después de instaurado el gobierno militar, la meta estratégica se desplaza desde el objetivo " restaurar la normalidad " (compartido por los demócratacristianos) a " eliminar las condiciones que hicieron posible el gobierno de la Unidad Popular ", el cual significa, para los demócratacristianos, restauración del sistema a corto plazo con **exclusión** de la izquierda o parte de ella, mientras para las fuerzas armadas y los sectores sociales que predominan en el gobierno significa destrucción del conjunto del sistema político existente hasta 1973 y, en particular, eliminación del sistema de partidos.

Para hacer explícito su verdadero objetivo, el gobierno tenía que estar seguro de que la Democracia Cristiana no abandonaría el bloque social de apoyo, lo cual sólo era posible a partir de la neutralización de su acción en el nivel político. Para esto se buscó neutralizar los medios de difusión en manos de los demócratacristianos al mismo tiempo que se los enfrentaba en el terreno ideológico. Poco a poco los " enemigos " en la retórica oficial dejaron de ser los " marxistas " para ser los " políticos " en general; si la imagen de la " normalidad " perdida que pretendían difundir los demócratacristianos era la del periodo de gobierno de Frei (1964 - 1970), la del gobierno era la de una nueva institucionalidad creada a partir de la inspiración portaliana (década de 1830), y el periodo de Frei pasó a ser identificado con las causas del ascenso de los marxistas al poder en 1970.

El éxito del gobierno militar en este enfrentamiento ideológico es difícil de evaluar. Sin embargo, al parecer su propia evaluación fue satisfactoria puesto que en 1977 decidió eliminar del

bloque político a los demócratacristianos a través de un decreto que prohibía todos los partidos políticos " en receso " desde el golpe de estado, el cual, en los hechos, sólo afectaba al PDC. Las razones explícitas de esta medida apuntan hacia el objetivo de sumar al PDC, al bloque " enemigo ", a los políticos " con conexiones internacionales que actúan en contra de la nación representada por el gobierno militar.

La lucha por la independencia política y la recuperación de las bases (1977 - 1980).

Para los demócratacristianos, el verse **expulsados** del bloque político de gobierno representaba un conjunto nuevo de problemas y una redefinición de la ambigüedad de su posición (que no su eliminación). La acción del gobierno planteaba preguntas tanto acerca de su propia significación como de las razones o cálculos que habían conducido a ella. En cuanto a la significación del hecho político mismo, parecía plausible interpretar el poner fuera de la ley a la Democracia Cristiana como una reacción del gobierno frente a las críticas a su gestión provenientes de ese partido. Sin embargo, las limitaciones de esas críticas, a las que ya no hemos referido, no parecían justificar la aparente dureza de la decisión. Por otra parte, la justificación que el gobierno ofrece en términos de la participación de los demócratacristianos en una conjura internacional contra Chile y su gobierno tiene efectos distintos en el país y en el exterior. En el ámbito nacional, se busca cohesionar al bloque social que apoya al gobierno como representantes de la nación, al menos por oposición a los " políticos " mesopolíticos, que no vacilan en asociarse con fuerzas extranjeras para conseguir sus objetivos egoístas. En el exterior, la decisión, en cambio, puesto que la Democracia Cristiana no fue expulsada por el apoyo y la justificación del golpe de estado, lo cual resultaba incomprensible para el resto del extranjero (como la Democracia Cristiana europea) . Ahora aparecían como víctimas de la dictadura, su proyecto como alternativo a esta última (y no ya como una variante) y, por lo tanto, merecedores de abierta solidaridad por parte de gobiernos y partidos afines ideológicamente.

Para la dictadura, esta decisión significaba expulsar del bloque político a un sector crítico, pero buscando, al mismo tiempo, conservar el bloque social de apoyo. En este sentido, la presencia de la Democracia Cristiana, aunque fuera como partido en " receso " era el último eslabón que unía a la dictadura con el sistema político destruido que permitía interpretar los propo-



tos de restablecimiento de la normalidad expresados al momento del golpe como una promesa de restauración de ese sistema. Si se imputa esta significación a la decisión tomada, ésta parece obedecer a la necesidad por parte de la dictadura de profundizar su acción en los terrenos de la política económica y del diseño de un nuevo sistema político. Por otra parte, y en función de esas necesidades, se puede suponer que la decisión de eliminar formalmente al PDC resulta de algún tipo de evaluación que permite estimar que este hecho no afectará fundamentalmente al apoyo social con que cuenta el gobierno. DE esta manera, la dictadura militar instalada en septiembre de 1973 "bota lastre" y avanza en la estructuración del proyecto estratégico que inspiraba a los sectores hegemónicos dentro de la oposición a la Unidad Popular.

La victoria golpista se profundiza sumando al campo de los derrotados a la Democracia Cristiana, a la cual no es necesario destruir puesto que se ve impedida de actuar sobre su clientela, debido a que el mecanismo que hacía posible esa relación (las elecciones) ha desaparecido junto con el sistema político destruido. Tampoco puede actuar eficientemente sobre sus bases puesto que esa acción, que ya era ilegítima en las condiciones del receso político, es ahora ilegal. Además, esas bases están, influidas por su permanencia en el bloque social de apoyo al gobierno y aisladas de la organización partidaria por la falta de funcionamiento de esa estructura y por el control de sus medios de difusión por parte de la dictadura. ES otro tipo de victoria el de la dictadura sobre la Democracia Cristiana; al gobierno de la Unidad Popular y a los partidos que lo apoyaban tuvo que destruirlos físicamente, en tanto a la Democracia Cristiana bastaba con amenazarla con correr la misma suerte.

Ubicada, por iniciativa de la dictadura, en el campo de la oposición política, la Democracia Cristiana se veía obligada a redefinir sus posiciones. Una alternativa obvia era sumarse a la izquierda y constituir un bloque político restaurador (o un frente anti - facista, como proponían los comunistas). Sin embargo, esto no pareció conveniente a la dirección del partido, y las razones objetivas de esta evaluación son importantes para entender que el rechazo a una alianza con la izquierda no es producto de la mala voluntad o el sectarismo demócratacristiano, sino de la naturaleza social del partido y su ideología.

Si el partido se encontraba aislado de su base social, que permanecía subordinada en el bloque social de apoyo a la dictadura, al asociarse con la

izquierda sólo podía profundizar esa brecha. Esto se debe a que, aun cuando la izquierda no pusiera como condición para establecer esa alianza el que los demócratacristianos renegaran de su pasado opositor a Allende y de su apoyo al golpe, en los hechos, la constitución de esa alianza habría implicado lo mismo en el terreno ideológico. Por este camino, la Democracia Cristiana habría pasado a ser una fuerza importante, pero no hegemónica dentro de un bloque opositor constituido sobre la base de, esa alianza. Por otra parte, el ubicarse en la misma situación que la izquierda podía convertirlos en blanco de una represión semejante a la sufrida por ésta y, por último, daría credibilidad a la visión difundida por la dictadura, de una oposición única constituida por los " políticos " que buscaban retornar a un pasado que haría posible la repetición de la experiencia del gobierno de la Unidad Popular.

Para el PDC, la tarea prioritaria será recuperar la influencia sobre esa base social que quedaba apoyando a la dictadura, para ello era fundamental definir una identidad política propia, que no pudiera ser confundida con la izquierda y que no permitiera la extorsión ideológica de la dictadura, que presentaba al socialismo como la única alternativa a su proyecto.

Este período enmarca los mayores avances de la dictadura en la consolidación de sus proyectos, tanto en el terreno económico como en el político. Esto produjo, como contrapartida, el punto más bajo en las relaciones entre los partidos políticos, en general, y sus antiguas bases. Este proceso afectó más, obviamente, a las organizaciones de la oposición, que ahora incluían a la Democracia Cristiana. Sin embargo, es necesario señalar las formas particulares en que este proceso afectaba a la izquierda, por una parte, y a los demócratacristianos por otra. Lo que para los demócratacristianos era una separación de sus bases y de su clientela, era para la izquierda una desarticulación mucho más profunda. La composición homogénea de los cuadros y las bases de la Democracia Cristiana, y su unidad constituida alrededor de intereses políticos, preservan su organización aun cuando estuviera aislada de los sectores a los que representaba o buscaba representar. Por lo demás, las mismas características señaladas hacían que su futuro y su estrategia estuvieran definidos y, con la excepción de la eventualidad de la disolución del partido, su importancia asegurada. Tanto la izquierda como la Democracia Cristiana enfrentaban el problema de mantener vivos a los partidos políticos en ausencia de un sistema político que los articulará entre sí y con las fuerzas



sociales que representaban. Para la izquierda, dadas las condiciones de clandestinidad impuestas por la situación, aparecía como una alternativa " natural " el modelo de organización, la estrategia y la táctica insurreccionales, para la Democracia Cristiana no existía esta alternativa y, por lo tanto, se podía sólo concentrar en la crítica intelectual de los proyectos que desarrollaba la dictadura y en la elaboración de las alternativas teóricas a éstos.

Sin embargo, la opción insurreccional nunca ha prevalecido entre las organizaciones más importantes de la izquierda. Por otra parte, un efecto importante de la desarticulación entre los partidos políticos y sus bases durante este período es la autonomía adquirida por los cuadros intelectuales con respecto a sus organizaciones. Este proceso, que deberá ser estudiado en profundidad algún día, produjo un ámbito ideológico donde los cuadros provenientes de la antigua elite política, y de la base social donde se reclutaba ésta, encontraron formas de actividad semejantes a la de los demócratacristianos. En este terreno es importante recordar la discusión de los proyectos de constitución propuestos por la dictadura emprendida por los juristas de la oposición. Lo más importante de este desarrollo es que daba a los demócratacristianos un campo en el que la potencialidad de convertirse en el eje de una rearticulación del sistema de partidos, en la eventualidad de una reactivación política, en tanto los intelectuales de la izquierda al rechazar la alternativa de construir organizaciones revolucionarias a partir de los que quedaba de sus partidos, se ubicaban en un terreno en el que

sólo podían quedar subordinados a la iniciativa ideológica de los demócratacristianos.

Este retroceso general de los partidos como organización se reflejaba también en otros sectores, no sólo entre los intelectuales. Entre los trabajadores como marco el campo sindical, donde se intentaba infructuosamente construir instancias unitarias de organización y donde los partidos actuaban poro a través de cuadros que, al igual que los intelectuales, adquirían cada vez mayor autonomía respecto de sus partidos y de las ideologías de éstos.

El punto culminante de este período es sin duda, el plebiscito de 1980, en el cual Pinochet hizo aprobar una constitución y el reglamento de su entrada paulatina en vigencia. Busca así legitimar su permanencia en el poder hasta fines de la presente década y, por el contenido de la constitución aprobada, dejar consolidadas las bases de la reformulación de todos los mecanismos de representación social y política. El momento elegido para esta confrontación tiene también el sentido de culminación de una etapa de avance en el proyecto de la dictadura, que hace al gobierno sentirse seguro de poder dar por cancelada la experiencia histórica del sistema político anterior, empujando a todo lo que queda de él, incluyendo muy especialmente a la Democracia Cristiana, a presentarse unido como oposición al proyecto de constitución. En la interpretación oficial del triunfo del gobierno en este plebiscito se expresa la intención y la significación que se le atribuye a estos hechos: dar por eliminada la representatividad de la Democracia Cristiana en el bloque social que apoya a la dictadura.





IMPUNIDAD TOTAL EN DEMOCRACIA

3. El gobierno de la Concertación toca a su fin. Si hubiera que caracterizarlo en esta hora postrera, por el carácter del Presidente de la República, tendríamos que decir que Aylwin ha revelado, como ya se sabía, una personalidad pusilánime, que ha conferido a su vez al conjunto de su gobierno un espíritu entreguista. En la crisis final del Gobierno de Allende, fue utilizado como presidente del PDC por Eduardo Frei Montalva en la preparación del golpe militar, haciendo el papel de falso "dialogador". Produciendo el asalto al poder, dio su entusiasta apoyo, conjuntamente con su partido, llegando al extremo de declarar, cuando había miles de crímenes contra la humanidad, que era buena la dictadura por 2 o 3 o 5 años. La dictadura no se mealla por atrocidades, sino por el tiempo que demorara en entregarse al poder al padre civil de la constitución.

Como el conjunto de su partido, Aylwin se fue alejando lentamente de la dictadura hasta pasar a liderar la oposición burguesa. Pero no fue por amor a los derechos humanos, sino por el deseo de recuperar el gobierno, después que Pinochet y la derecha superaron con creces el plazo concedido (hasta cinco años) Es absolutamente cierto lo que afirmara el notable jurista Hernán Montealegre en la revista " Los Tiempos ", cuando lo acusó de traición al mandato del NO, " No se cumplió en absoluto. Siento que ese mandato se traicionó por parte del gobierno de Patricio Aylwin. " No solo por el presidente de la República, sino por todo el gobierno, esencialmente por los "socialistas" renovados, convertidos en ministros y parlamentarios. El jurista, defensor de los derechos humanos, insiste. Patricio Aylwin nunca ha conocido bien el problema de los derechos humanos, porque jamás los defendió. Nunca se acercó a los tribunales a presentar recursos de amparo. ni a los familiares

de detenidos desaparecidos. Nunca fue a un consejo de guerra a defender a alguien, ni visitó los campos de detención, ni tampoco hizo nada por poner término al exilio. Todo esto, dicho por Montealegre, es una verdad irrefutable 10). En los inicios de su gobierno, designó la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación, presidida por Raúl Rettig, que adoleció de defectos fundamentales.

Primero, contradiciendo los principios jurídicos y la jurisprudencia internacionales, que establecen que los únicos violadores de los derechos humanos son los agentes del Estado (DINA, CNI y, en general, las Fuerzas Armadas y de la Policía), el decreto presidencial que nombró esta comisión igualó la situación de estos criminales con la acción de grupos políticos, que se defendieron de aquellos y lucharon por la libertad. Una doctrina falsa inventada por un gobierno cobarde.

Segundo, contradiciendo igualmente resoluciones de la Naciones Unidas, que establecieron que se debía investigar los atentados de los derechos humanos, se nombró una comisión privada, de simples particulares, sin potestad pública, que no podía juzgar, por lo tanto, a los criminales.

De acuerdo a lo anterior, el informe emitido por dicha Comisión se limitó a conformarlo que se había denunciado por Naciones Unidas y otros organismos internacionales, así como por la Vicaría de la Solidaridad y demás instituciones defensoras de los derechos. Después del Informe Rettig, que fue impugnado por las Fuerzas Armadas, el Gobierno de la Concertación pretendió dar vuelta la hoja. No ejerció la acción pública en ninguno de los procesos por las miles de víctimas, con excepción del asesinato de Orlando Letelier y su secretaria por la presión del Gobierno de los Estados Unidos. Y del asesinato de Carmelo



Soria, por presión del Gobierno Español. No cumplió con dicha obligación legal por simple cobardía

El Gobierno de la Concertación legitimó el decreto ley " amnistía " de 1978. Los responsables superiores, de los crímenes contra la humanidad (4 personas convertidas en poder legislativo, perdonan a sus agentes de todos los delitos cometidos. Este decreto ley es nulo a la luz del derecho internacional. Pero Aylwin y su séquito de incondicionales no se atreven a impugnarlo, sino que han declarado reiteradamente que los respetan, con lo cual traicionan el programa de la propia Concertación. En otros procesos de transición a la democracia hubo más dignidad y coraje, como en el gobierno de Alfonsín, de Argentina, donde se derogó la " ley de amnistía " de los militares y se realizaron procesos públicos (no secretos, como pretendió Aylwin), con sentencias hasta de prisión perpetua para los generales genocidas que después de años de cumplimiento el Presidente Menem indultó.

Aylwin quiso ir más lejos todavía en su complicidad con los militares criminales. Como había muchos de éstos enredados en procesos, que se prolongaban en el tiempo, pretendió dictar una nueva ley, que se bautizó con su propio nombre, que pusiera " punto final " a dichos procesos. Era el producto del " Boinazo " que contó con el apoyo entusiasta del demócrata cristiano Gabriel Valdés, Presidente del Senado, y del Socialista renovado Antonio Viera- Gallo, Presidente de la cámara de Diputados, para una nueva " amnistía ". ¡Que vergüenza ! Este país, aplastado y exprimido por la dictadura, reaccionó expresando su repudio a dicho proyecto de ley, lo que obligó a Aylwin a sacar el dedo de la hoja que había pensado doblar. Después dió explicaciones al dictador, quien comprendió al Presidente y se comprometió a no promover otro boinazo.

El gobierno de la Concertación ha venido realizando, por último, un proceso de reconcilia-

ción con los responsables de los crímenes contra la humanidad, a partir del principio de la " justicia " en lo posible ". Aylwin ha sido apoyado constantemente por los ministros Boeninger, Krauss y Rojas (todos DC) y Correa (PSU) los cuales - como dice Montealegre, en el caso de Rojas - dan visa (y yo agregaría pena) al verlos en la televisión, justificando todo lo que expresan y hacen los militares. Aylwin declaró en su viaje a España que le había llegado a cobrarle respeto al general Pinochet. " Yo sostengo - dice Montealegre - que esa frase del Presidente Aylwin fue un abuso y una indignidad frente a todas las víctimas de los derechos humanos del gobierno que presidió el General Pinochet. ¿ Cómo se le puede cobrar respeto a un hombre bajo cuyo gobierno se produjeron los crímenes más horrendos que contempla la historia de Chile. 11)

Pero no se han quedado sólo en eso. Hay un acuerdo tácito entre el Presidente de la República y su gobierno, la corte suprema (a lo menos la mayoría de ella formada por los ministros designados por Pinochet), y el comandante en jefe del ejército de resolver todos los juicios sobre derechos humanos (Crímenes contra la humanidad) por la vía del traspaso de aquellos a los tribunales militares, los cuales a su vez sobreesen, poniendo término a los procesos. Dicho acuerdo, que se hizo evidente después de la comida celebrada por Pinochet con sus " amigos " (así lo reconoció el presidente de la Corte Suprema, el ministro Aburto), obliga al Gobierno de Aylwin a no opinar siquiera, como lo hacía antes sobre las resoluciones. Ni en el caso del asesinato del general Prats, que el tribunal supremo se negó a nombrar un ministro en visita. El ministro Correa se encarga de repetir cada vez que se emite una sentencia que el gobierno respeta la " división " de los poderes del Estado.

Al término del gobierno de " Transición ", la situación de los derechos humanos sigue igual que durante la dictadura. No se ha dado ningún paso en materia de justicia. La Corte Suprema y los demás tribu-

10) Hernán Montealegre, revista los tiempos, 16 a 29 de agosto de 1993, Santiago

11) Hernán Montealegre, revista los tiempos, 16 a 29 de Agosto de 1993, Santiago



nales, con algunas excepciones. continúa ejerciendo, no la justicia, sino la impunidad. Las Fuerzas Armadas y Carabineros justifican sus crímenes con el apoyo político de la derecha, y la aceptación moral de la concertación. La burguesía como clase dominante, rinde homenaje todos los años en el Club de la Unión, bajo el auspicio del Rotary Club, al dictador, quién vuelve a insultar a sus víctimas, atribuyéndoles su propia condición de bandido. Pinochet, que durante su dictadura nunca fue recibido por ningún país o estado, ahora viaja protegido por una escolta pagada por el fisco para borrar aquella imagen y en competencia con Aylwin. Los canales de televisión ofrecen sus espacios a los hombres de la dictadura, particularmente el canal 13, el canal del general Contreras, financiado por el Estado.

No existe la más mínima esperanza, ni siquiera en el caso Letelier y a pesar del fallo de primera instancia, dictado por el Ministro Baña-

dos que se hará justicia. La Corte Suprema va a lavar la cara sucia de Contreras y Espinoza, protegidos por el ejército. con una resolución que revisará la sentencia de primera instancia. ¿Qué más se puede esperar? Los creyentes todavía pueden confiar en la justicia de Dios, sin olvidar que el papa bendijo a Pinochet y su familia. Los que no lo son deben agradecer a los héroes populares que han hecho justicia en algunos casos porque así ha sucedido siempre en la historia. El propio Eduardo Frei (padre) recordó, para justificar la violencia y la muerte de Salvador Allende, la opinión del padre Mariano (quién consideró legítima la "muerte del Tirano"), según declaraciones formuladas por el ex presidente en el diario ABC, de Madrid, en 1974, aunque Allende no fue un Tirano, sino un socialista, defensor de los derechos del pueblo. El verdadero tirano continúa en el cargo de comandante en jefe del ejército, compartiendo el poder con el Presidente de la República.

CRISIS EN EL PSU : La disidencia Crece

TENDENCIA " FUERZA Y CONVICCION SOCIALISTA " DEL PSU LLAMA A NO VOTAR POR FREI Insta al pueblo a la militancia y al pueblo a rescatar la herencia allendista.

En una declaración pública llaman al conjunto de la militancia socialista a no votar por Frei, pues igual que la candidatura derechista, representa el modelo neocapitalista de dominación.

Con las firmas del dirigente nacional de la CUT y ex candidato a presidente del P.S. Ch. Jorge Georgacopoulos; del ex candidato a vicepresidente del P.S. CH. y Secretario General de CONTRAMET Humberto Capello; del ex candidato a Secretario General Nacional del P.S. CH. Luis Garrido; del Concejal de la Comuna de Independencia, del ex candidato al Comité Central y Dirigente de la Confederación bancaria, Luis Mesina; del dirigente nacional de la C.E.P. Ch Jaime Martínez, del dirigente nacional de FENASINAJ Alejandro Tapia y de Mónica Cor-

tés, dirigente Comunal del P.A.C. La tendencia " Fuerza y Convicción Socialista", surgida desde diferentes sectores de base del Partido hace un año para presentarse a las elecciones internas, emitió una declaración dirigida " al conjunto de la militancia partidaria socialista " y a la opinión pública en general, con cuatro puntos de reflexión y actitud frente al momento a la definición electoral.

TRANSICION : BALANCE NEGATIVO

1.- Apocose meses del término del Gobierno de la Concertación, del cual nuestro partido es parte, la militancia socialista ha constatado con desilusión el cumplimiento de los principales compromisos programáticos que el referente contrajo con los trabajadores y el pueblo chileno en las pasadas elecciones presidenciales. Lamentablemente este período de " transición "



arraja un balance negativo - para las justas demandas democráticas y reivindicativas populares, contrastando con las casi inmejorables condiciones y ventajosas perspectivas de los grupos económicos nacionales y transnacionales. Con indignación vemos que el neoliberalismo ha sentado profundas raíces en nuestro país, con los nefastos resultados sociales, políticos, económicos, estructurales y medioambientales que la mayoría del país conoce y sufre a diario.

NEFASTA RELACION CON EL PPD

2.- en el período mencionado, los dirigentes de nuestro Partido ha asumido generalmente la posición oficialista teniendo en varias ocasiones un rol determinante en contra de los anhelos populares.

En el plano interno, esta dirección ha tenido una política sistemática de instauración de una orgánica subordinada a una pragmatismo modernista, que sólo ha servido a los mezquinos apetitos e intereses de camarillas internas.

Esta reprochable actitud, y accionar, ha provocado, entre otras cosas, la emigración de importantes sectores de la militancia socialista chilena hacia otros referentes.

NO A FREI

3.- Llamamos al conjunto de la militancia partidaria socialista a NO VOTAR por la candidatura presidencial de Eduardo Frei, ya que ésta, junto a las candidaturas derechistas, significan para nuestro país la consolidación definitiva del modelo neocapitalista de dominación.

Lo anterior quedó demostrado claramente en el reciente acuerdo de reducción del período presidencial, con lo cual se pretende dar inicio a una alternativa en el Gobierno con la derecha y sectores afines.

APOYAR A LA IZQUIERDA CHILENA

Instamos a la militancia y al pueblo a rescatar los principios y herencia socialistas, que consecuentemente levantara Salvador Allende, apoyando activamente en esta coyuntura electoral a los candidatos de las fuerzas de la izquierda chilena que mantienen vivos los postulados programáticos al servicio del verdadero sentir y necesidades de los trabajadores y el pueblo.

Por un partido al servicio de los trabajadores, y el pueblo.





DE LA HISTORIA POLITICA

COMO GANO LAS ELECCIONES LA DC (*)
(Las Acciones encubiertas de la CIA en Chile durante la década de 1963 - 1973).

La intervención encubierta de los Estados Unidos en Chile en la década que va de 1963 a 1973 fue expresa y permanentemente. La Agencia central de Inteligencia gastó tres millones de dólares en un esfuerzo para influir en el resultado de las elecciones presidenciales de 1964. Ocho millones de dólares se gastaron, en forma secreta, en los tres años entre 1970 y el golpe militar de septiembre de 1973, de los cuales una cifra superior a los tres millones fueron gastados sólo en un año, el año fiscal 1972 (vendidos en el mercado negro a cinco o más veces de su valor en el cambio oficial).

En este capítulo se mencionarán los aportes durante el período 1962 - 1970, tomados de los informes del Senado de los Estados Unidos:

1962. El Grupo Especial aprueba 50.000 dólares para fortalecer al partido demócratacristiano (PDC); aprueba posteriormente 180.000 dólares para el PDC y su líder Eduardo Frei.

1963. El grupo Especial aprueba 20.000 dólares para un líder del Partido Radical (PR); después aprueba 30.000 dólares adicionales para apoyar candidatos del PR en las elecciones municipales de abril **8 de Abril**. Los resultados de las elecciones municipales revelan que el PDC ha reemplazado al PR como el partido mayoritario de Chile.

1964 Abril El Grupo Especial aprueba 3.000.000 de dólares para asegurar la elección del candidato presidencial del PDC Eduardo Frei: **Mayo** El Grupo Especial aprueba 160.000 dólares para apoyar a pobladores y organizaciones campesinas del PDC. Eduardo Frei es elegido Presidente de la República.

1965. El Comité 303 aprueba 175.000

dólares destinados a apoyar candidatos seleccionados para las elecciones parlamentarias. El PDC gana la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y se convierte en el Partido mayoritario en el Senado.

1967. El Comité 303 aprueba 30.000 dólares para fortalecer una fracción del PR

1968. El Comité 303 aprueba 350.000 dólares destinados a ayudar a candidatos seleccionados para las elecciones parlamentarias de marzo de 1969.

1969. Las elecciones parlamentarias reflejan un incremento del apoyo al Partido Nacional y un consecuente descenso en la fuerza de la Democracia Cristiana.

1970. 25 de Marzo El Comité 40 aprueba 125.000 dólares para una operación de sabotaje " en contra de la coalición de la Unidad Popular (UP) de Allende. **27 de Junio** El Comité 40 aprueba 300.000 dólares adicionales para operaciones de propaganda en contra de Allende.

1970 16 de Junio John McCone hace arreglos para que William Broe (CIA) converse con Harold Geneen (ITT) Broe le señala a Geneen que la CIA no puede distribuir fondos de la ITT, pero promete aconsejar a la ITT sobre como canalizarlo sus fondos. Posteriormente, la ITT entrega, a través de un intermediario, 350.000 dólares a la campaña de Alessandri.

1970 4 de Septiembre Salvador Allende gana un 36.3% del voto en la elección presidencial. El resultado final depende del voto del 24 de Octubre en el Congreso Nacional.

1970 8 y 14 de Septiembre El Comité 40 discute la situación chilena. El Comité aprueba 250.000 dólares para que el embajador Korry influya en la votación del 24 de Octubre en el Congreso.

1970. 9 de Septiembre. Durante una re-



unión del directorio de la ITT en Nueva York, Harold Geneen, ejecutivo máximo de la ITT, le señala a John McCone que está preparado para ofrecer hasta 1.000.000 de dólares para apoyar cualquier plan de gobierno diseñado para forjar una coalición en el Congreso Chileno con el fin de parar a Allende. McCone acuerda comunicar esta propuesta a altos funcionarios de Washington y se reúne varios días después con Henry Kissinger y Richard Helms.

1970 15 de Septiembre El Presidente Nixon ordena a Helms, director de la CIA, impedir que Allende asuma el poder. La CIA ha de tener un rol directo en la organización de un **Golpe Militar**. Esta intervención llega a ser conocida como Track II

1970 29 de Septiembre Un funcionario de la CIA, siguiendo instrucciones de Richard Helms, se reúne con un representante de la ITT. El funcionario de la CIA propone un plan para acelerar el trastorno económico en Chile.

1970 Octubre La CIA hace contacto con conspiradores militares chilenos y continua tratando de ejercer la máxima presión contra Allende a través de un Golpe. La CIA entrega granadas lacrimógenas y tres subametralladoras a los

conspiradores que matan al General Schneider. **1970 14 de Octubre** El Comité 40 aprueba 60.000 dólares para la propuesta del embajador Korry de comprar una estación de radio.

1970 22 de Octubre Luego de dos intentos frustrados de secuestro, el 19 y 20 de Octubre, un tercer intento para secuestrar al General de Ejército René Schnieder culmina con la muerte de este último.

1970 24 de Octubre. El Congreso Chileno confirma la elección de Allende por 153 votos contra 35 en contra **3 de Noviembre**. Allende es formalmente investido como Presidente de Chile.

1970 13 de Noviembre El Comité 40 aprueba 25.000 dólares para apoyar a candidatos de la DC. **19 de Noviembre.** El Comité 40 aprueba 725.000 dólares para un programa de acción encubierta en Chile, la aprobación es después modificada por una autorización del 28 de enero de 1971, (que aumenta el monto a 1.240.000 dólares)

(Ver Frei, Allende y la mano de la CIA, Informes del Senado de los Estados Unidos, compilación y traducción de Cristián Opaso, Las ediciones Ornitorrinco, 1992, Santiago).

RENOVACION EN LA MODERNIDAD

Interior del " Estadio Chile " Aparece una Sobreimpresión : " Oscar Garretón. Secretario General. Movimiento de Acción Popular Unitaria MAPU "

GARRETON: " Hoy compañeros, estarea también... Para ponerle una muralla a los reaccionarios... Y salir adelante... Es la formación de los cordones industriales en todo el país... Se trata compañeros que los dirigentes sindicales nuestros tomen esta tarea como una tarea prioritaria de ellos!... Qué en sus sindicatos planteen a los otros dirigentes la necesidad de vincularse con los compañeros de la otra cuadrada... Con los compañeros de más allá... y así compañeros vamos construyendo esa fuerza

popular, que es la base para avanzar , que es la muralla para determinar los intentos de la reacción...."

Todo eso sucedió en la " Edad Media " de Garretón; ahora en la " Modernidad " preside la Compañía de Teléfonos de Chile, una de las más grandes transnacionales y reprime a los sindicatos, como sucedió en un paro reciente. Es actualmente un reaccionario como los que combatía en 1973, es decir, un " Socialista renovado "

(El Texto citado se encuentra en el libro La Batalla de Chile, la lucha de un pueblo sin armas, guión del film chileno de Patricio Guzmán, Editorial Ayuso, Madrid 1976).

(*) De nuevo en 1993 el imperialismo Yanqui apoya a Frei (Hijo) para su proyecto capitalista de los " Nuevos Tiempos "

SILOGISMO SOCIALISTA

La deducción es la relación por la cual una conclusión resulta de una o más premisas. En la historia de la filosofía tal relación ha sido interpretada y fundada de diferentes maneras. La definición aristotélica de silogismo coincide con la general de deducción, por lo que el primero no es otra cosa que la deducción de una proposición a partir de otra y, por lo tanto tiene la significación muy general que aún se atribuye a la palabra deducción.

La "Concertación" se ha pasado tres años aplicando a Pinochet diversos recursos de deducción, como el de que perdida la Presidencia de la República, en el plebiscito, dejaría el cargo de Comandante en jefe del Ejército. Después de asumir Aylwin las funciones de primer mandatario, se esperó que Pinochet renunciaría, como lo hizo el humanoide Merino. En el curso del llamado período de transición se le insinuó, en numerosas oportunidades, que se fuera, contestando "no se oye padre".

En el nuevo "tiempo de callar" reconocido

por Aylwin (el anterior fue declarado por Frei, padre, en el primer año de la dictadura), los demócratacristianos se han dedicado a proclamar (por el propio Presidente de la República, por Kraus, por Zaldívar y otros) a Pinochet como el más firme puntual de la Transición, ofreciéndole incluso una ley de "punto final" encubierta, que fracasó. Esta deducción orientada a convencer al dictador que deje en libertad a Frei, Jr, tampoco va a tener éxito.

Por eso, el "Filósofo" del socialismo sagrado el Correa más inteligente (así calificado por el Naci Jarpa) ha formulado un nuevo silogismo, siguiendo el ejemplo que se repite en los textos de enseñanza: "Todos los animales son mortales. Pinochet es un animal. Luego, Pinochet es mortal." El método deductivo no puede fallar porque es un método científico. Entre tanto, los "socialistas" continuarán la espera en el ministerio, aunque sea con menos cargos, según resultados en las elecciones de diciembre próximo.

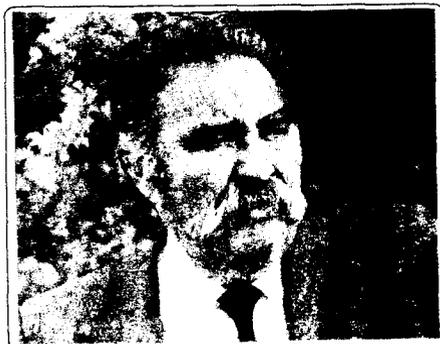
BREVES DEL MOVIMIENTO

* Proclamación de candidatura a Diputados del Cr. Mario Palestro. (29 / 10 / 93)

Con un acto Público en el local partidario de Eúclides, comuna de San Miguel, se realizó la proclamación de la Candidatura popular a parlamentario del Cr. Mario Palestro R. actual presidente del MRS.

Asistieron trabajadores y pobladores del sector, además asistió el candidato a la Presidencia de la República el Cr. Eugenio Pizarro.

En la foto se observa a los asistentes que presidieron el acto.



* Bilateral con el PC (22 / 11 / 93)

La dirección del MRS, encabezada por el Cr. Mario Palestro, se reunió con la dirección del PC, encabezada por el Cr. Manuel Cantero y Jaime Inzunza.

Se analizó la campaña electoral, las posibilidades de la izquierda en la contienda parlamentaria, la lucha de los trabajadores, la problemática que vive el PSU y la disidencia que cada vez crece, y la consolidación de la unidad socialista - comunista.

Se consideró pertinente realizar una asamblea nacional del MIDA, inmediatamente de realizadas las elecciones de Diciembre, para evaluar sus resultados y planear las actividades futuras.

* Encuentro Socialista (16 / 11 / 93)

Se realizó un interesante reunión en el local partidario con los compañeros de la tendencia Fuerza y Convicción Socialista, que han sido expulsados del Partido Socialista.

Se analizó lo promisorio que significa para el rescate del socialismo chileno el reagrupamiento de las diferentes instancias partidarias que han venido rebelándose a los políticos de la cúpula socialista, que traicionan la línea política histórica de lucha junto a los explotados.

* Declaración Pública del MRS para solidarizar con los compañeros recientemente expulsados del PSU (25 / 11 / 93)

Una Declaración Pública al pueblo de Chile y a las bases Socialistas emitió la COPOL del MRS, para solidarizar con la lucha que al interior del partido Socialista de Chile vienen dando los compañeros agrupados en la tendencia Fuerza y Convicción Socialista.

* Pleno Nacional del MRS (27 / 11 / 93)

Convocado por la COPOL se realizó el sábado 27 de Noviembre, un pleno Nacional partidario. Sus conclusiones fundamentales fueron: fortalecer las candidaturas a Parlamentarios del Cr. Mario Palestro, Emilio Muñoz y Maximiliano Malholz, Apoyar activamente los últimos días de la campaña Presidencial, que postula al Cr. Eugenio Pizarro en el MIDA. Desarrollar las conversaciones con el más alto espíritu unitario, para la recuperación del partido Socialista. Apoyar la lucha de los trabajadores en todo el país.

* Conferencia de Prensa Socialista

Se realizó una conferencia de Prensa de todos las fuerzas Socialistas, a propósito de la expulsión de los Crs. agrupados a la Tendencia Fuerza y Convicción Socialista.

* Participación en Franja Televisual

EL MRS participó con la presencia del Cr. Mario Palestro en la Franja de la TV, destacando la importancia de la lucha de los trabajadores y la reconstrucción partidaria socialista.

* Nos escriben los Cr. Socialistas de Navarra

Los compañeros Socialistas de Navarra escriben desde la Hoja Socialista invitando a los compañeros de la Hoja Socialista a participar en la reconstrucción del PS. Invitamos a los compañeros.

* La Juventud del MRS en la campaña Presidencial

Asignados a la revista Presencia del Partido Eugenio Pizarro participó en la campaña presidencial en la que el país de Chile. La juventud vivió por primera vez el espíritu socialista en un acto al servicio de la izquierda del Partido Socialista para los trabajadores.